



Asamblea General

Distr. limitada
28 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 62 del programa

Adelanto de la mujer

Commemoración del decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

Nota de la Secretaría

En su decisión 2009/233, de 28 de julio de 2009, el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“Commemoración del decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

La Asamblea General, recordando la resolución 2006/9 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 2006, en la que el Consejo decidió, entre otras cosas, que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinara, en su 53° período de sesiones, la posibilidad de realizar en 2010 un examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing¹ y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado ‘La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI’², tomando nota de la resolución 53/1 de la Comisión³, en la que ésta decidió examinar, en su 54° período de sesiones, la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado ‘La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI’, e hizo hincapié en compartir las experiencias y las buenas prácticas para superar los obstáculos persistentes

¹ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexos I y II.

² Resoluciones de la Asamblea General S-23/2, anexo, y S-23/3, anexo.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009, Suplemento núm. 7* (E/2009/27), cap. I, secc. E.



y los nuevos desafíos, incluidos los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y señalando que la Comisión, en la misma resolución, decidió celebrar el decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y a ese respecto recomendó, por conducto del Consejo, que la Asamblea celebrara una reunión conmemorativa durante el 54º período de sesiones de la Comisión en marzo de 2010, decide celebrar la reunión conmemorativa con ocasión del decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing¹ durante el 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.”
